

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 130

Fecha del Traslado: 28/09/2019

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300720160129400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	CENAI DA ECHAVARRIA CALLEJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	26/08/2019		
05001400301620180104400	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ACTIVOS & BIENES SAS	JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	26/08/2019	28/08/2019	30/08/2019
05001400301920170046500	Ejecutivo Mixto	PLANAUTOS S.A.	JESUS RAMON QUINCHIA MARIN	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 319 del Código General del Proceso.	26/08/2019		
05001400301920180000200	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	LIBARDO ANTONIO CANO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	26/08/2019	28/08/2019	30/08/2019
05001400302320140001900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR	CARLOS ENRIQUE VILLA ZAPATA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	26/08/2019	28/08/2019	30/08/2019
05001400302520190027600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ELKIN ALONSO CARDONA OSORNO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	26/08/2019	28/08/2019	30/08/2019
05001402270120140010100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO CARACAS 1 P.H	HERNAN GARCES MEJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	26/08/2019	28/08/2019	30/08/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 28/09/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)